INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ISTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE" – AD REFERENDUM IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 379704

En la Ciudad de Moisés S. Bertoni, República del Paraguay, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) siendo la hora ocho puntualmente (08:00 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Moisés Santiago Bertoni sito sobre la calles 15 de Octubre, a efectos de proceder a la evaluación técnica de las ofertas presentadas en la licitación por concurso de ofertas CO Nº 01/2020 con la descripción "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas con Fondos del Fonacide" identificado en el SICP con el ID N°379704, se reúne el comité de evaluación, conformado por las siguientes personas, Abogada Nieves Ayala con cedula de identidad civil N° 4.060.784 Secretaria General, Profesor Wilfrido Herrera con cedula de identidad civil N° 1.264.476 encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) conforme acto administrativo N° 15 / 2020 de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinte emanado de la máxima autoridad institucional. Inicialmente el comité evaluador deja expresa constancia que:
Se ha cursado invitación a través del Sistema Informático de Contrataciones Públicas a las siguientes empresas del rubro:

N°	Empresa	RUC N°
1	Maria Teresa Avalos Galeano	724583
2	Helena de Cordoue	2338194
3	Oilda Antonia Gómez de Paniagua	1309150
4	Fitra S.R.L.	80020224
5	Marchela S.A.	80088182

El acto de apertura de sobres de este procedimiento fue realizado el día lunes veintitrés (23) de marzo del dos mil veinte (2020); según se constata una sola empresa ha presentado su oferta al llamado convocado por la Municipalidad de Moisés Santiago Bertoni y, siendo este según la modalidad por Concurso de Ofertas (CO) corresponde se proceda al análisis a profundidad de la oferta y consecuentemente la emisión de un dictamen y/o conclusión de tal manera a cumplir con la misión y facultades conferidas al comité de evaluación.-
Cumplidas las aclaraciones pertinentes se procedió a verificar la oferta presentada por la siguiente firma:

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha lunes veintitrés (23) de marzo del dos mil veinte (2020), una firma oferente se presentó al llamado licitatorio de referencia conforme al siguiente detalle:

1	**Fitra S.R.L.**	**RUC N° 80020224**

Al momento de la apertura la firma oferente presentó los siguientes documentos:

Fitra S.R.L.– un ejemplar en (ORIGINAL)

a)-Formulario de Oferta.-
b)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
c)- Documentos que acreditan la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta
d)- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.
f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
g)- Cedula de Identidad del representante legal de la firma.-
h)- Certificado de Origen expedido por el MIC.-
i)- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente.
j)- Constancia del SIPE N°1592413
k)-Constancia de capacitación expedida por el INAN relativo a Inocuidad de Alimentos.
l)- Constancia de capacitación expedida por el INAN relativo a Buenas Prácticas de Manufactura NORMA Técnica GMC Res. 80/96 Manipulación Higiénica de los Alimentos.

Posteriormente se procedió a ubicar y a determinar el costo de la oferta presentada por montos mínimos y máximos:

1	**Fitra. S.R.L.**	**Monto Mínimo Cotizado Gs. 126.000.000 IVA incluido.-**	**Monto Máximo Cotizado Gs.224.267.400 IVA incluido.-**

Siguiendo con la Evaluación, analizadas las documentaciones básicas de carácter sustancial indicadas en el pliego de bases y condiciones y presentada por el oferente de conformidad a los preceptos del Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en concordancia con el articulo 26° de la Ley N° 2.051/03, se obtiene el siguiente resultado:

N°	Oferente	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Poder del firmante de la oferta / Cédula de Identidad	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/2010	Certificado de Origen Expedido por el MIC	Patente Municipal (Vigente)
1	**Fitra SRL**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Conforme a la planilla de precios presentada por el oferente Fitra. S.R.L se constata que el precio unitarios se encuentra dentro del rango del porcentaje del treinta (30%) por ciento por debajo del precio referencial y no superan el veinte (20%) por ciento por encima del costo referencial, por lo tanto el precio unitario se ajusta a la normativa vigente que determina el análisis de los precios ofertados.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Costo Referencial Gs.	Precio Unitario ofertado IVA Incluido	Rango de porcentaje + / -	
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	Unidad	14.500	12.600	- 13%	Cumple

Prof. Wilfrido Herrera León
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Nieves Ayala
Miembro del Comité Evaluador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ISTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE" – AD REFERENDUM IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 379704

- **Disponibilidad presupuestaria del llamado:**

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta - Fitra SRL
Gs.262.342.842	>	• Cantidad Mínima Gs. 126.000.000.-
	>	• Cantidad Máxima Gs. 224.267.400.-
	<	Diferencia inferior con respecto a la disponibilidad y monto máximo Ofertado es de Gs.38.075.442

- **Cuadro comparativo de oferta**

N°	Oferente	Precio Unitario IVA Incluido	Oferta por cantidad mínima IVA Incluido	Oferta por cantidad máxima IVA Incluido
1	Fitra SRL	Gs.12.600	Gs.126.000.000.-	Gs.224.267.400.-

Seguidamente y de conformidad a lo establecido en la Resolución N°849/2015, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Inc. "a" y "b"

1. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que ninguno de los integrantes de la firma Oferente, se encuentren comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

2. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si los miembros que integran la firma oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que ni el representante legal y tampoco los miembros societarios de la empresa Fitra S.R.L. REGISTREN vínculo como funcionarios en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley por ende no posee impedimento alguno para ejecutar el contrato.

Dando continuidad al proceso de evaluación y de conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación se procede a verificar la solicitud y presentación del Certificado de Origen Nacional de los diferentes tipos de menú solicitados por la Convocante, los cuales han sido aprobados por el Departamento de Alimentación Escolar dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias MEC obteniendo el siguiente resultado:

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Vencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	77708	379704	589858	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:20:43	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77707	379704	589866	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:20:18	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77706	379704	589867	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:19:22	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77705	379704	589868	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:18:56	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77704	379704	589869	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:18:28	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77703	379704	589871	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:18:06	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77702	379704	589873	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:15:52	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77701	379704	589874	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:14:46	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77700	379704	589875	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:13:56	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77699	379704	589878	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:13:34	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77698	379704	589879	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:13:14	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77697	379704	589880	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:12:55	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77696	379704	589881	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:12:34	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77695	379704	589883	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:11:31	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77694	379704	589884	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:10:23	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77693	379704	589885	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:10:00	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77692	379704	589887	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:09:39	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77691	379704	589888	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:09:12	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77690	379704	589889	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:08:52	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77689	379704	589890	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:08:25	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77688	379704	589891	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:08:00	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77687	379704	589892	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:07:38	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77686	379704	589893	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:07:15	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77685	379704	589894	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:05:17	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77684	379704	589895	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:04:37	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77683	379704	589896	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:03:47	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77682	379704	589897	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:03:18	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77681	379704	589898	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:02:55	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77680	379704	589900	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:02:29	80020244	FITRA SRL
Con Salto de Partida	77679	379704	589902	verCertificado	Autorizado,	19/03/2020 17:00:41	80020244	FITRA SRL

Total Row Count in Report: 31

Constatando a través de la página web www.vue.org.py (ventanilla única de exportación VUE) que la firma FITRA S.R.L. ha tramitado en tiempo y forma los certificados exigidos.

El comité de evaluación procedió a verificar la aplicación del margen de preferencia a la firma oferente determinando que no existe necesidad de aplicación en razón a que ha sido la única empresa oferente en participar de la licitación, por lo que se mantiene el precio ofertado inalterable.

Dando continuidad al proceso evaluativo, se toma la oferta presentada por la firma Fitra S.R.L., la que es analizada en detalle, conforme a la documentación que determina el cumplimiento con las experiencia y capacidad técnica del oferente en virtud a los criterios "cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

N°		Criterio Cumple / No Cumple
1	Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, la cual se encuentre vinculada a la comercialización y/o elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos aptos para el consumo humano. Antigüedad del Oferente en el ramo de la comercialización o producción de alimentos para personas. Presenta evidencia documental de experiencia y cartera de clientes. Se constata la fecha de inscripción en la Secretaría de Estado de Tributación SET en la actividad económica de elaboración y/o provisión de alimentos para personas, corresponde al período que abarca los años 2015, 2016, 2017, 2018.	Cumple
2	Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas con facturación de venta y/o constancias de recepción final de los años (2016, 2017, 2018, 2.019), cuya sumatoria sea de guaranies seiscientos millones (Gs. 600.000.000) o más. Serán considerados solo los contratos que estén acompañados por las facturas correspondientes, y el certificado de provisión satisfactoria expedidos por las contratantes para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo solicitado. Presenta fichas de Educación Nutricional de los años (2016, 2017, 2018, 2.019) de tres (3) instituciones (por cada año), a quienes el oferente ha proveído el servicio de almuerzo de comida fresca. Presenta datos precisos de la profesional firmante, sello y matricula, como de la encargada de recepcionar el servicio en las instituciones Será corroborada desde la fecha de habilitación del INAN en la categoría de alimentos listos para el consumo. Presentar copia de Código de Contratación de cada contrato para su verificación en el portal de la DNCP.	Cumple

Prof. Wilfrido Herrera León
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Nieves Ayala
Miembro del Comité Evaluador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ISTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE" – AD REFERENDUM IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 379704

3	Presenta listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, nombre del responsable, dirección y número de teléfono de diez (10) clientes relacionados al objeto del presente llamado del sector privado y público.	Cumple
4	Presenta declaración Jurada que indica la provisión de equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.	Cumple
5	Presenta declaración Jurada por la cual expresa la disposición de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente como mínimo un (1) vehículo cerrado refrigerado tipo furgón habilitados por el SENAVE (Resolución 354/12 y 551/15) para el transporte de frutas y hortalizas "in natura".	Cumple
6	Presenta declaración Jurada por la cual expresa disposición de tres (3) vehículos cerrados refrigerados para transportar carne, con el certificado de habilitación vigente expedido por el SENACSA de manera a dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo.	Cumple
7	Presenta declaración jurada por la cual expresa disposición de personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos.	Cumple
8	Presenta declaración jurada por la cual expresa disponibilidad de transporte..	Cumple
9	Presenta declaración jurada por la cual expresa la entrega de utensilios y enseres.	Cumple
10	Presenta declaración jurada por la cual expresa la adquisición de productos de la agricultura familiar en un porcentaje equivalente al diez (10) por ciento del monto del contrato.	Cumple
11	Presenta declaración jurada por la cual expresa el porcentaje mínimo de personal de la zona a contratar en caso de resultar adjudicado será del veinte:(20%) por ciento.	Cumple
12	Presenta Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas, otorgada por el INAN. (Vigente)	Cumple
13	Presenta listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, nombre del responsable, dirección y número de teléfono de diez (10) clientes relacionados al objeto del presente llamado del sector privado y público.	Cumple
14	Presenta Registro de Establecimiento R.E:(Vigente) categoría N° 25	Cumple
15	Presenta declaración jurada que expresa que cuenta con un plantel de recursos humanos asegurando que los alimentos a ser elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido, según lo establecido en la Resolución Nº 15.866 del MEC	Cumple
16	Presenta RSPA vigente de los productos envasados expedido por el INNAN	Cumple
17	Presenta Registro de Prestadores de Servicios REPSE, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio MIC (Vigente)	Cumple
18	Presenta Registro Industrial RIEL emitido por el Ministerio de Industria y Comercio MIC (Vigente)	Cumple
19	Copia de contrato y curriculum vitae con: Un tecnólogo en alimentos con copia autenticada de registro Profesional, Registro del REPSE y recibo del pago del impuesto a la patente profesional del municipio donde el mismo preste servicios o tenga el asiento de sus actividades vigente)	Cumple
20	Presenta fichas de Educación Nutricional años (2016,2017.2018 y 2019) de 3 (tres) instituciones (por cada año), a quienes ha proveído el almuerzo con la modalidad del servicio de comidas frescas. Las mismas cuentan con los datos precisos de / la profesional firmante, sello y matricula, como de la encargada que recepciones dicho servicio en la institución educativa.	Cumple
21	Copia de contrato con: una trabajadora social con copia simple de Registro profesional y copia de REPSE.	Cumple
22	Presenta Certificado de Sistema de Gestión de Calidad de Elaboración y/o Distribución de Alimentos frescos y/o envasados ISO 9001/2015 documentación certificada que demuestra la capacidad y garantía de la empresa para ofrecer el servicio emitida por una certificadora acreditada (IAF, UKAS u otro) que garantice la calidad de la logística de los productos, con el fin de asegurar a la Convocante que el oferente cuenta con servicio de garantía y calidad óptima para ejecutar el contrato.	Cumple

Siguiendo con el proceso evaluativo, se procede a verificar y evaluar la documentación de carácter legal, financiera y de cumplimiento con las obligaciones financieras presentadas por la firma Fitra S.R.L., la que es analizada en detalle en virtud a los criterios "cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
2 3	El oferente presenta documentos que demuestran que cuenta con un capital integrado no inferior a 50% de la oferta conforme se demuestra con el balance general declarado año 2018.	Cumple
4 5	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
6	Presenta copia autenticada de constitución de la sociedad y acta del acta de la última asamblea que justifican la representación del firmante de los documentos de la oferta.	Cumple
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
8	Copias de Estados Financieros y de Resultados de los períodos, (2.015 - 2016 -2017 - 2018) acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación ante la SET.	Cumple
9	Presenta Balance período 2015, 2016, 2017, 2018	Cumple
10	Patente Comercial Municipal rubro alimentos, vigente del oferente. (Copia Autenticada)	Cumple

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a los ratios financieros del oferente, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones obteniendo el siguiente resultado:

	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2015 - 2016 – 2017 - 2018)											
Requisitos mínimos	Año 2015			Año 2016			Año 2017			Año 2018		
Coeficiente de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años (2015, 2016, 2017,2018), esta información será extraída del balance general correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2016, 2017, 2018.	AC	2.297.242.310	2,22	AC	4.939.527.214	4,48	AC	6.288.460.133	4	AC	9.729.605.666	2,80
	PC	1.032.108.598		PC	1.101.403.396		PC	1.572.354.508		PC	3.470.569.339	
											Promedio General	3,37

Prof. Wilfrido Herrera León
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Nieves Ayala
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES SANTIAGO BERTONI
Unidad Operativa de Contrataciones
Caazapá – Paraguay.
R.U.C. N° 80024568-7
Calle 15 de Octubre - Tel: 021 3282907
e- mail:munibertoni@hotmail.com

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ISTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE" – AD REFERENDUM IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 379704

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital								
Requisitos mínimos	**Año 2015**		**Año 2016**		**Año 2017**		**Año 2018**	
El promedio en los años (2015, 2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo	1.398.005.448	0,99	1.429.896.573	1,02	938.196.385	0,7	1.358.466.705	1,03
	1.400.000.000		1.400.000.000		1.400.000.000		1.400.000.000	
							Promedio General	0,93

Endeudamiento: pasivo total / activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres últimos años (2015 - 2016 – 2017 - 2018)												
Requisitos mínimos	**Año 2015**			**Año 2016**			**Año 2017**			**Año 2018**		
Coeficiente de solvencia: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2015, 2016, 2017,2018) esta información será extraída del balance general correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2016, 2017,2018.	PT	1.222.438.104	0,39	PT	1.101.403.396	0,18	PT	1.572.354.508	0,21	PT	3.470.569.339	0,31
	AT	3.107.820.010		AT	6.199.152.405		AT	7.664.228.711		AT	11.036.433.091	
											Promedio General	0,24

- **Recomendación de Adjudicación:**

En atención a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a los preceptos precedentemente enunciados que forman parte del análisis de la evidencia documental presentada este Comité de Evaluación determina que la oferta presentada por la firma FITRA S.R.L. con RUC N° 80020224 - 4 se ajusta sustancialmente a las exigencias de la convocante y está calificada para ejecutar el servicio en forma satisfactoria; por lo cual recomienda la adjudicación del proceso licitatorio según modalidad por Concurso de Ofertas CO N°01/2019 con la descripción "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas con fondos del Fonacide" - Ad referéndum identificado en el SICP con el ID N°379704, establecido por contrato abierto por cantidades mínimas y máximas a la firma Fitra S.R.L. con RUC N° 80020224 - 4 representada por el señor Gustavo Adolfo Trabucco con Cédula de Identidad Civil N° 483851 por la suma mínima de Guaraníes Ciento veintiséis millones IVA Incluido (Gs. 126.000.000 IVA Incluido); y por la cantidad máxima equivalente a Guaraníes doscientos veinticuatro millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos IVA incluido (Gs.224.267.400 IVA incluido) salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente informe.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido del Comité de evaluación, resolviéndose elevar el presente informe al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes el cual previa lectura y ratificación de su contenido es suscripto por los miembros en prueba de conformidad. –

Moisés S. Bertoni, 26 de marzo de 2020

Prof. Wilfrido Herrera León
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Nieves Ayala
Miembro del Comité Evaluador